



23/10 ACTA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Iquitos, 23 de Octubre 2021

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NRO 07 -2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD Y FARMACIA Y BIOQUIMICA-UNAP SOBRE SITUACION DE ASCENSOS, PROMOCION Y NOMBRAMIENTOS EN LA FACULTAD DE FARMACIA.UNAP.

FECHA : SABADO 23/10/2021

HORA : 8PM

AGENDA : SITUACION DE ASCENSOS, PROMOCION Y NOMBRAMIENTOS EN FACULTAD FARMACIA-UNAP.

MEDIO : GOOGLE MEET

En la ciudad de Iquitos, en el día de la fecha, con la presencia del Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica Dr. Andrés O. Núñez Román y con la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad de Farmacia, que se detallan a continuación, siendo las 8.15pm del 23 octubre 2021, se procede a pasar lista a los miembros del Consejo:

Asistieron:

-Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda. De Reategui. Dra.

-QF. Luis Domingo Nonato Ramírez Dr.

-QF Brenda Soraya Urday Ruiz Mgr

-Ing. Cleto Jara Herrera Mgr.

-Est. Alexander Goodrich Soria.

-Est. Harrys Tuesta Lozano

Est. Artur Narváez Lozano.

Presidió la sesión el Sr. decano Dr. Andrés O. Núñez Román Dr. Indicando las directivas para los cuadros de ascenso y nombramiento de docentes contratados, no obstante hay un marco legal. Es probable que los concursos para ascensos y nombramientos se encuentren en proceso, sin embargo menciona el Decano que existe una Sesión de Consejo Universitario para el día Lunes 25 de Octubre, donde estará informándose de estos alcances, no hay que olvidar que al acercarse el proceso de licenciamiento por escuelas, para que nuestra facultad obtenga su licenciamiento es necesario tener una plana sólida con el número adecuado de docentes principales, asociados y auxiliares, por eso se convoca al Consejo para evaluar nuestras necesidades y posición al respecto.



Los ascensos para docentes principales se dan por fallecimiento del titular o por renuncia, en tales condiciones nuestra facultad va demorar mucho tiempo para tener docentes principales que es un requisito básico para el licenciamiento; por otro lado, hay diez (10) facultades de las catorce (14) que tienen plazas para ascensos y nombramiento; sin embargo, la Facultad de Farmacia y Bioquímica no figura en el listado que ha trabajado la unidad de personal de la UNAP.

-Ing. Cleto Jara Herrera (Director de Dpto.)- Señala que las vacantes, las maneja la universidad y las facultades si es que existen vacantes hay que evaluar cuántos están aptos para el ascenso, en todo caso las vacantes que sobran serán asignadas a los cupos que faltan en otras facultades. Hay información que la situación relativa a la facultad no es real, se ha dialogado con el Sr. Wilson, consultándose cómo la facultad de farmacia puede acceder a los ascensos, nos han dado una salida, los alumnos miembros de Consejo plantean en consejo universitario, dice hay que proveer las plazas para nombramiento, en base a la información de asociados y auxiliares se pedirá el ascenso, ya se hizo el documento con asesoría de una trabajadora de personal UNAP, con plazas de ascenso y nombramiento, la mencionada servidora conoce tal información indica que se tuvo que asesorar para elaborar el documento y no sea rechazado, el Sr. Wilson ha elaborado el CAP para nuestra facultad, mientras no salga el CAP actualizado de Farmacia por cuanto el que tenemos data del 2011 no habrá ascensos; en relación a la plaza orgánica del QF. Luis Vílchez, esa plaza va quedar allí apta para nuestra facultad hasta que el poder judicial revoque la acción de amparo que lo sostiene.

Dr. Andrés Núñez Román: Solicita que el Ing. Cleto si tiene el documento a la mano, lo pueda mostrar o socializar para todos los miembros de consejo de Facultad, por cuanto la Sra. Nieves no lha informado nada.

Ing. Cleto Jara : Señala tener el documento, mostrándolo donde señala claramente los requisitos para promoción y ascenso en tal sentido, muestra el CAP donde se señala claramente las plazas para ascensos, incluye anexos, menciona además que en el ascenso de docente auxiliar a asociado, se generan plazas para nombramiento.

Menciona los cuatro (04) postulantes para la categoría de docentes principales dentro de ellos ; Ing. Reyna Gladys Cárdenas Dra. ; QF. José Daniel Torres Tejada Dr.; QF. Frida Enriqueta Sosa Amay Dra.; QF. Luis Domingo Nonato Ramírez Dr. Señala que el informe solicita el ascenso a la categoría principal de los mencionados docentes, para que al dejar vacantes estas plazas de asociados y en cascada se pueda promocionar los ascensos y posteriormente los nombramientos.

QF. Brenda Urday ; Señala que la elaboración y los detalles que se hizo en el documento elaborado por el Ing. Cleto Jara Herrera, está bien redactado.

QF. Luis Domingo Nonato, señala que en relación al documento elaborador el Ing. Cleto Jara Herrera, no tiene mayor observación está bien sustentado.

Ing. Reyna Gladys Cárdenas, menciona que existe una necesidad que el documento se entregue a RR-HH por cuanto no se cuenta con plazas orgánicas y esto debe aprobarse.

QF. Andrés Núñez Román Dr. señala que las plazas deben distribuirse racionalmente `por cuanto un docente de una facultad es docente de la Universidad, pero en nuestra facultad, el número de plazas resulta insuficiente porque si queremos crecer como Facultad debemos

tener más Departamentos como Departamento de Bioquímica, Dpto. De Farmacología, Dpto. de Ciencias Farmacéuticas, etc, lo que significa un mayor número de docentes para desarrollar las actividades académicas, de investigación y de proyección social, y que para cuando llegue el licenciamiento estemos mejor organizados y con un plan curricular actualizado y que será tema de una próxima sesión de consejo de facultad.

Ing. Cleto Jara Herrera, señala además que la plaza dejada por el QF. Hugo Pinto actualmente lo ocupa el QF. Lenin Arellano, es una plaza para nombramiento, asimismo en el caso del Colega Luis Vilchez, en el momento de su retiro, tendremos otra plaza pendiente, asimismo orientar a los jóvenes miembros del consejo tratar políticamente estos problemas de nuestra solicitud a las autoridades.

QF. Andrés Núñez, indica que el día lunes tendrá una sesión ordinaria, donde a pesar de no ser miembro titular, participa como invitado, informándose y formulando preguntas, en tal sentido tendrá una visión más completa para informar a los docentes.

En este punto, el Decano pone a votación el documento elaborado por el Director de Departamento Académico de Farmacia y Bioquímica, sobre requerimiento de plazas para ascenso el mismo que, de ser aprobado, se elevará, vía Decanato, a la Dirección de Recursos Humanos UNAP, y que consta de los Anexos 1 y 2 siguientes:

ANEXO 01

PREVISION DE PLAZAS DE DOCENTES NOMBRADOS PARA ASCENSO EN LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

PRESVISON DE PLAZAS A DOCENTE PRINCIPAL

N ^o	NOMBRE SY APELLIDO	NIVEL	CARGO	OFICINA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	GRADO ACADÉMICO	TIEMPO DE SERVICIO EN LA CATEGORIA	OBSERVACIONES
1	José Daniel Torres Tejada	ADE	Docente asociado dedicación exclusiva	Departamento Académico de Farmacia y Bioquímica	DOCTOR	18 AÑOS	SI CUMPLE
2	Frida Enriquet a Sosa Amay	ATC	Docente asociado tiempo completo	Departamento Académico de Farmacia y Bioquímica	DOCTOR	10 AÑOS	SI CUMPLE
3	Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui	ATC	Docente asociado tiempo completo	Departamento Académico de Farmacia y Bioquímica	DOCTOR	10 AÑOS	SI CUMPLE
4	Luis Domingo Nonato Ramírez	ATC	Docente asociado tiempo completo	Departamento Académico de Farmacia	DOCTOR	10 AÑOS	SI CUMPLE



				y Bioquímica		
--	--	--	--	--------------	--	--

ANEXO 02

PRESVISON DE PLAZA A DOCENTE ASOCIADO

N º	NOMBRE S Y APELLID O	NIVE L	CARGO	OFICINA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	GRADO ACADÉMIC O	TIEMPO DE SERVICIO EN LA CATEGORI A	OBSERVACION ES
1	Cleto Jara Herrera	XDE	Docente auxiliar dedicació n exclusiva	Departamen to Académico de Farmacia y Bioquímica	MAGISTER	15 AÑOS	SI CUMPLE
2	Brenda Soraya Urday Ruiz	XTC	Docente auxiliar tiempo completo	Departamen to Académico de Farmacia y Bioquímica	MAGISTER	13 AÑOS	SI CUMPLE
3	Felipe Ríos Isern	XTC	Docente auxiliar tiempo completo	Departamen to Académico de Farmacia y Bioquímica	ESTUDIOS DE MAESTRIA CULMINAD O	13 AÑOS	EN PROCESO DE GRADO
4	Wilfredo Oswaldo Gutiérrez Alvarado	XTC	Docente auxiliar tiempo completo	Departamen to Académico de Farmacia y Bioquímica	ESTUDIOS DE MAESTRIA CULMINAD O	11 AÑOS	EN PROCESO DE GRADO
5	Henry Vladimir Delgado Wong	XTC	Docente auxiliar tiempo completo	Departamen to Académico de Farmacia y Bioquímica	ESTUDIOS DE MAESTRIA CULMINAD O	8 AÑOS	EN PROCESO DE GRADO



Siendo la votación la siguiente.

-Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda. De Reategui. Dra.	APROBADO
-QF. Luis Domingo Nonato Ramírez Dr.	APROBADO
-QF Brenda Soraya Urday Ruiz Mgr	APROBADO
-Ing. Cleto Jara Herrera Mgr.	APROBADO
-Est. Alexander Goodrich Soria.	APROBADO
-Est. Harrys Tuesta Lozano	APROBADO
-Est. Artur Narváez Lozano.	APROBADO

ACUERDO:

" APROBAR POR UNANIMIDAD EL DOCUMENTO ELABORADO POR EL DIRECTOR DEL DPTO DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA SOBRE PLAZAS PARA ASCENSO, EL MISMO QUE SE ELEVARÁ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA".

Siendo las 9.05 pm se da por finalizada la presente sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de Farmacia y Bioquímica., firmando esta Acta en señal de conformidad.